

# LA VOZ DE LIEBANA



SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 30 DE MAYO DE 1924

NÚM. 757

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

## UNA GRAN FIESTA

# Se inaugura la fuente de Trillayo

Pareciéndome estrecho el marco de la pizarra de noticias ordinarias, he querido sacar ésta de la inauguración de la fuente de Trillayo, del montón anónimo, ya que, la importancia de la obra realizada y la suntuosidad con que se celebró su cesión al pueblo, bien merecen ocupar capítulo aparte en nuestro periódico local. Dos beneméritos hijos del pueblo, don Gerardo Monasterio y don Felipe Cuevas, saturados de ese espíritu de renovación que fecundiza tantas

iniciativas en nuestros *indianos* y de un ferviente anhelo de mejorar, en todo lo posible, la vida de su aldea pensaron un día en acometer la obra de traída de aguas de un manantial no lejano, para proporcionar a sus convecinos, y a sí mismos, agua potable y abundante; y como querer es poder, cuando se dispone de estos dos elementos, «voluntad y pesetas», y en esta ocasión se disponía, en pocos días una larga tubería, hacía fluir al líquido elemento en la plaza



En primer término, sentados: don Francisco Gutiérrez, presidente de la Junta vecinal y padrino en la ceremonia de la bendición; don Regino Gómez, párroco de Castro y arcipreste del Arciprestazgo de Palencia, que bendijo las obras; doña María Monasterio de González, madrina en la ceremonia; don José Barrallo, párroco de Bedoya. Sentados a ambos lados de la fuente: don Gerardo Monasterio y don Felipe Cuevas, a cuyas expensas se hicieron las obras. De pie, en segundo término: don Fermín Pando, maestro de Bedoya; don Julián Monasterio, maestro de Tama; señor administrador de Correos de Potes; don Félix Cuevas; don Florencio Castelao; don Gregorio Muñiz; señor registrador de la propiedad; don Mariano Fernández; don Gerardo Cantero; don Angel Gutiérrez; don José María de Bulnes; don Juan Reda; detras, don Miguel Rongel, maestro de Potes; a la derecha de la fuente, don Alvaro Fernández.—Fot. Riancho.

más céntrica del pueblo. Pero la obra realizada pedía un complemento y éste se llevó a efecto construyendo una magnífica fuente de piedra, finamente labrada, en una de las cuales, y en el punto más visible, por indicación de los vecinos, se grabó esta inscripción: «Año 1924. A expensas de don Felipe Cuevas y don G. Monasterio». Contiguo a la fuente, se construyó un amplio y cómodo abrevadero para el servicio de sus ganados, elemento también indispensable en pueblos que, como éste, tiene en la ganadería su principal riqueza. A pocos metros de distancia, construyeron también un lavadero, cubierto con cuatro departamentos, hechos según los últimos adelantos, en forma que las piezas lavables encuentran siempre el agua limpia, y sin que las ropas ni el agua de un departamento tenga el menor contacto con la del otro; pues cuatro surtidores iguales, proveen de agua a los cuatro departamentos en igual cantidad y por el borde inferior de los planos inclinados, sobre los cuales se lava, discurre el agua sucia a sumideros especiales.

La obra es de importancia y nada escatimaron los donantes para llevarla a feliz término con todo lujo de detalles; pero en premio a su gran actividad hemos de hacer constar, que los pocos vecinos con que cuenta el pueblo beneficiado, pusieron a disposición de la obra común, su prestación personal, siempre que fué necesaria, muy especialmente el joven presidente, don Francisco Gutiérrez.

Señalado el día 11 del actual, para su inauguración, el pueblo, para mostrar su gratitud, por el gran beneficio recibido, decidió celebrar una gran fiesta, y el párroco, don Regino Gómez; secundando esos deseos, celebró misa, con asistencia y sermón, cosa poco frecuente en las aldeas, si se exceptúan las grandes solemnidades.

Aunque ya por la mañana, fueron muchos los forasteros que llegaron a participar del regocijo popular, la concurrencia fué enorme por la tarde. De todos los pueblos del distrito, vimos numerosa representación de personas distinguidas y de jóvenes entusiastas estando el bello sexo representado, como corresponde al mes de las rosas y de los capullos que de todo había, y no citamos nombres, por que habíamos de incurrir en omisiones, que tendríamos que lamentar.

Para las dos y media, eran esperados, el señor delegado gubernativo y el señor diputado provincial, don José María de Bulnes; que habían sido atentamente invitados, y esa era la hora señalada, para la bendición de la fuente, que llevó a cabo, con toda solemnidad, el párroco, don Regino Gómez; actuando de padrinos don Francisco Gutiérrez y doña María Monasterio, que obsequiaron a los niños, con abundantes y finos dulces.

Terminada la solemnidad religiosa, sube don Regino, sobre la fachada de la fuente, que le servía de púlpito y empieza su breve, pero sentido discurso, saludando al público y ponderando la magnitud de la obra que allí nos ha congregado. Señala este caso, para ponderar lo que puede una buena voluntad, que tome la iniciativa y un pueblo que la secunde. Después de extenderse en sentidos párrafos de hondo afecto a los donantes, dice al vecindario, que al bendecir la fuente, deben bautizarla con el nombre de «Fuente del Progreso» y que a la plaza donde está instalada, llamarla en lo sucesivo: «Plaza de Monasterio y Cuevas». El público que había escuchado, hasta ahora con religioso silencio, se desbordó en

aclamaciones de aprobación y en una delirante ovación presta entusiasta asentimiento a la simpática idea tan oportunamente expuesta por el benemérito sacerdote, que visiblemente emocionado, terminó con vivas al progreso, a España y a la Religión, siendo muy felicitado y aplaudido, por su acertado discurso.

Se da lectura de una carta del señor delegado gubernativo, excusando su presencia y lamentándose de no poder tomar parte en una fiesta de esta índole.

Don Ignacio Rodríguez, párroco de Cabezón de Liébana, lee unas bien hilvanadas cuartillas, ponderando, con la agudeza y el ingenio en él peculiares, la importancia de la mejora y pasando a fiscalizar la obra de regeneración social, llevada a cabo por el Directorio, canta a su presidente un himno, fecundado por un valor cívico insuperable.

Pasa a ocupar la tribuna, la señorita Josefa Gutiérrez, que también lee unas cuartillas muy bien escritas, y dice que se decide a ocupar aquel lugar, por que siendo las mujeres las más beneficiadas con la obra que se inaugura, siendo ellas, las que más van ganando, es natural que muestren también parte activa en el agradecimiento.

El niño José Cuevas, lee una poesía alusiva al acto, con soltura y entonación, siendo aplaudido.

También, don Gerardo Cantero, da lectura a unos versos de su cosecha que dedica a sus dos amigos señores Cuevas y Monasterio. «Prosa rimada» creo que los titulaba y «Prosa sentida» pudo haberlos titulado, por que eran, leídos por él, el sentimiento de un profundísimo afecto.

Termina la ceremonia profana, con unas palabras del diputado provincial, señor Bulnes, haciendo el resumen y calcando los puntos más principales, relacionados con el acto, y no decimos más de su valioso discurso, por que sabemos que cualquier merecido elogio, había de protestarle su exagerada modestia.

El fotógrafo de Potes, señor Riancho, impresionó algunas placas, una de las cuales, acompaña a estas cuartillas y en la que los donantes aparecen sentados al lado del caño de la nueva fuente.

Seguidamente, la gente moza, al compás de las afinadas voces de la gaita, pasaron a lucir sus aptitudes juveniles, rindiendo culto a Terpsicore, y las que ya estamos en la edad de las realidades, nos retiramos al amplio comedor del amigo Monasterio, donde, despiadadamente y sin templanza, se trituraban dorados cuartos de cordero y otros accesorios similares; pero llegamos tarde, la plaza estaba sitiada con todas sus consecuencias, y como la misma patente de amistad tenemos con el amigo Cuevas, allá nos fuimos; pero tarde también, el lleno no era allí menor; pero hubimos de esperar y en el relevo inmediato, siguiendo el mal ejemplo, con tan poca piedad como los otros, nos metimos con los lomos de un indefenso corderillo, lobos por un momento. Y en una y otra casa, no se conocía que se trataba de inaugurar una fuente nueva, flamante; entre tanto ciento de gastrónomo, no vimos pedir un vaso de agua, que no fuera de Matorrales o la Pasera.

También a la gente joven y a cuantos fué imposible, por el número, atender en las demás casas del pueblo, se sirvió en la plazuela pan, queso y vino en abundancia.

Satisfechos pueden estar y por ello los felicitamos, los amigos Cuevas y Monasterio, por todo lo que a su obra se refiere, y por el resultado final.

UN INTRUSO

## RETO Y RÉPLICA

Ojedo, 11 de mayo de 1924.

Señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Potes.

Muy señor mío: No tengo hábito de escritor, pero confiando en que ha de atender, más que a la letra, al espíritu que informa el escrito que acompaño, ruego a usted tenga la bondad de publicarlo en LA VOZ, de su digna dirección, en contestación al que, con el tema «Protestando», apareció en el número 755, del 30 de abril último, con la firma de «Los maestros de Cillorigo».

Contando con la benevolencia de usted, le anticipa las gracias su affmo. en Cristo y s. s. q. e. s. m., el párroco de San Sebastián de Ojedo,

*Esteban Almirante.*

*Reto y réplica a los señores maestros de Cillorigo, que contra mí protestan.*

Los señores maestros firmantes del escrito citado, sin cita de ninguna de mis palabras y por sola su autoridad, acudieron a la opinión pública, protestando y afirmando en síntesis: «que en mi peroración de la Fiesta del Arbol, de Tama», celebrada por orden y a presencia del muy ilustre señor Delegado, «pronuncié palabras ofensivas para ellos», los señores maestros, «y para otras personas dignísimas de la región. Asimismo, hacen público que mi peroración desagradó a todos y no agradó a nadie; que fué inoportuna, airada y de intriga, y acusación infundada intentada por mí; que no contenía más que vaciedades, y, por fin, después de atribuirme el calificativo de intruso, a quien hay que anotar para echar atrás en casos sucesivos, terminan (en un arranque de sinceridad y de candidez) señalándome el deber de decirles los nombres de las personas a quienes aludía y algo de los perros de Licurgo.»

Señores firmantes: afortunadamente, el pueblo tiene muy despierto el sentido común, y esto basta y sobra para que, los que me conocen, se pasmen de la cultura que revela su crítica tan lamentable y ningún caso hagan de ella. No obstante, es lo cierto que, sin motivo, han lanzado al viento mi descrédito, y el viento se le ha llevado muy lejos; por lo cual intento, en cuanto está de mi parte, que la verdad restablezca y restituya mi honra y prestigio allí de donde haya desaparecido.

Amados lectores: la verdad es que el amor a la verdad debe de ser una virtud colosal, y yo la considero como uno de los nervios principales del orden social; pues la Santa Escritura dice que en poder de dos o tres testigos debe de estar toda la verdad. Así que, teniendo en cuenta también que en la protesta de dichos firmantes brilla bastante la verdad por su ausencia, yo les reto a cumplir la obligación que han contraído de decir con exactitud la verdad de lo que yo dije, para que, hasta aquellas tierras de la otra España, que es América, donde hay tantos lebaniegos ilustres, que llevan siempre viva en su corazón la llama del amor a Liébana y donde tantos laboran por su engrandecimiento, llegue el eco de nuestro honor; y al que dijere la verdad, Dios se lo premie, y al que no la dijere, que Dios se lo demande.

Amante de la verdad hasta el sacrificio, la he buscado en su escrito con la solicitud con que un buen «pointer» buscara las perdices, y no la encuentro. Firman la protesta con el título de «Los maestros de Cillorigo», y dicen que, en el momento de terminar la Fiesta del Ar-

bol, ya estuvieron de acuerdo en hacer la protesta; pero yo tengo testimonios, de personas honorables, de que varios señores maestros de Cillorigo, ni estuvieron conformes entonces ni en la reunión del día siguiente, sino que se negaron a firmar la protesta, porque no apreciaban ofensas, y de otro señor maestro de Cillorigo me consta que con él ni siquiera se contó. Luego, si son ciertas estas referencias, que las tengo por muy exactas, no es cierto tal acuerdo espontáneo; y si, según es de creer, dichos señores ni aun después firmaron la protesta, hay que convenir en que la firma de «Los maestros de Cillorigo» oculta la verdad.

Los que no quisieron firmar, ¿no son también maestros de Cillorigo? ¿No saben los firmantes que el artículo apropiado al caso no es el «Los», sino «unos» maestros de Cillorigo, que pertenece a los artículos indeterminantes? Esto, que no tiene disculpa en maestros, es más lamentable, porque el nombre no debe ocultarse, sino obligan a ello las obras, y era preciso, para que se distinguan esos otros señores maestros, que demuestran mucho convencimiento y amor a la verdad e imparcialidad, cuando sostienen que no aprecian ofensas, aun en contra de sus compañeros.

Afirman seguidamente que mi peroración desagradó a todos y no agradó a nadie; pero lo cierto es que aquel numeroso público, me oyó con atención y benevolencia durante media hora y celebró las fábulas que cité, y al fin, aplaudió con entusiasmo; ocurriendo que los señores maestros que protestan aunque estuvieron presentes, según parece, no oyeron tales aplausos. Afirman también que mi peroración fué inoportuna, ofensiva y no contenía más que vaciedades; pero yo digo que mis palabras serían como éstas: toscas, por ser mías, pero patrióticas y laudables, por contener la verdad e intentar el bien público. Y tengo el honor de transcribir el primer párrafo de mi discurso, en la seguridad de que no se han de atrever a ponerle el mismo comentario.

Muy ilustre señor, señores: es verdaderamente encantador ver esta multitud de niñas y niños de todos los pueblos de nuestro valle, que acompañados de sus sacerdotes, presididos por el señor Delegado y demás autoridades, dirigidos por sus maestros y maestras y con el regocijo de sus padres y madres, entonan himnos fervientes de alabanzas a las dos banderas de la religión y de la patria. A mi esas dos banderas que siempre veo entrelazadas, me parecen una sola bandera, teñida con la sangre de Dios y de su raza; y estos niños me parecen ángeles de la tierra, que cantan bajo las bóvedas de este inmenso cielo de España, el culto y la gloria de Dios en su misma patria. Siempre debiéramos plantar árboles, aunque otro motivo no hubiera, para que sostengan esas insignias, mil veces sagradas, que en sus mástiles han de ser llevadas por los ámbitos del mundo, por siempre jamás, mientras haya españoles en España.

En cuanto a las palabras injuriosas u ofensivas, a ustedes que afirman, les incumbe el deber de expresarlas, pues yo no las apreció en mi discurso, y si apreciase que, por descuido, las hubiera pronunciado, luego las retiraría; pero mi conciencia no me arguye de haber injuriado ni ofendido, ni mi intención fué la de ofender a nadie. Así que repito a los firmantes que, por su dignidad, por caballerosidad y hasta por decoro, tienen la obligación de marcar cuáles fueron las palabras injuriosas u ofensivas, y, además, han de tener el valor, que no han tenido, de nombrar las personas a quienes injurié u ofendí.

Vean los firmantes, si acaso les cuadra, el calificativo de intrusos, no sólo por haberse quejado, acaso por pru-

rito y sin el menor motivo, sino también por mostrarse defensores de ofendidos sin haber ofensas, y principalmente por haberse metido en mis intenciones, que califican de intriga, cuando dicen lo contrario los actos de toda mi vida. Rechazo lo de intruso en la fiesta, porque fui invitado por oficio del señor Alcalde, que aún conservo agradecido, aunque no le necesitaba para poder asistir, por tratarse de una fiesta pública y no privada ni secreta. Además, y lo mismo que el señor cura de Viñón, don Jacobo Pérez, y el señor capataz de camineros, don Serapio Fernández, que hablaron antes que yo, pedí permiso al señor Delegado, una vez que lo ví hacer a ellos, y nos le concedió gustoso.

Son ustedes, en su crítica, muy injustos y atrevidos en sus censuras, y yo no he de serlo con ustedes, aparte de otras razones, porque quien paga más contribución real que todos ustedes juntos, tiene una garantía más para no querer ofender a nadie y ser prudente.

Distingan de colores, y no llamen ira ni intriga a lo que es fortaleza y valor. Adviertan aún los mismos firmantes quién descubrió esa idea, tan atrasada, de proponer echar atrás a este sacerdote, porque eso es toda una lección de la vieja cultura. Ya verán ustedes cómo a mí no me echa atrás nadie y cómo, desde el puesto que me corresponde en el árbol frondoso de la patria, y en virtud de la igualdad ante la ley, se han de cumplir mis aspiraciones, y no las suyas; pues las mías son de ver ir, no para atrás, sino adelante y siempre adelante, a todos los ciudadanos, aún a los más humildes, cumpliendo ellos y yo, de modo ejemplar, los derechos y deberes de ciudadanía que la ley nos impone; y eso... con todo el valor y sin miedo a nadie, y con la mayor independencia cristiana, y con todas las fuerzas de nuestra vida.

ESTEBAN ALMIRANTE

*Párroco.*

Ojedo, 12 de mayo de 1924.

## Indulto general de prófugos

La parte dispositiva del Real decreto firmado por Su Majestad sobre el indulto de los prófugos dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de los correctivos que les hubieran sido impuestos o que pudieran corresponderles, a los prófugos y a sus cómplices.

Art. 2.º Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren o estén los demás individuos de su reemplazo y cupo.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Los mozos no alistados y los demás prófugos podrán acogerse a los beneficios de la redención o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento, en los plazos de seis meses, si estuvieran en Europa, o en el de ocho, si se hallaran fuera de ella, debiendo solicitar el indulto, dentro de dichos plazos, de las autoridades españolas o en los consulados de España en el extranjero.

Art. 5.º Los que residan en el extranjero, pertenezcan a reemplazos posteriores a 1912 y deseen acogerse a los benefi-

cios de redención del tiempo de servicio en filas que concede el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las Zonas de Reclutamiento, y al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que deseen servir los cinco o diez meses que respectivamente les correspondan, incorporándose a filas, para cumplir el primer período o el total del tiempo, si así les conviniese, en el plazo de dos años, a partir de la publicación de este decreto, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Art. 6.º Los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores a 1912, al acogerse a este indulto, podrán solicitar también la redención a metálico en la forma o condiciones y con los requisitos que establecía la ley, verificando los pagos, los que residan en el extranjero, en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Art. 7.º A los prófugos que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que curse la instancia, y si no se presenta en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino, dentro de los plazos señalados, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero, no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los consules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de desertión.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, a 12 de abril de 1924.— Iñonso —El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## Fiesta religiosa, en Tudes

El día 4 de mayo, tuvo lugar, en el simpático pueblo de Tudes, la bendición de una imagen hermosa de la Inmaculada Concepción, por el virtuoso sacerdote don Cosme Pérez Flores.

Serían las diez de la mañana, cuando llegábamos, animosos, a este pintoresco pueblo. Los voladores surcaban el espacio con estrepitoso estallido, y las campanas parroquiales anunciaban el gran acontecimiento que se iba a celebrar. El sol rompió, furioso, aquella niebla densa que nos le ocultaba, y, por entre jirones, quiso, curioso, presenciar la fiesta. La naturaleza se iluminó de esplendor, y brillaba la campiña cual si fuera alfombra de riquísimo terciopelo. Abrieron sus pétalos las flores, y los pajarillos gorjeaban alegres, saltando, juguetones, por la enramada.

Nuestros primeros pasos se dirigieron a la iglesia, que estaba engalanada con guirnaldas y con flores. Esta obra nos hizo suponer sería salida de manos femeninas, a juzgar por el exquisito gusto que reinaba.

La preciosa efigie fue llevada, procesionalmente, por las Hijas de María. La misa fué cantada por los aficionados a estas buenas obras.

Don Cosme, sacerdote del pueblo, en elocuente plática, expuso y probó, con gran acierto, este precioso argumento: «María es digna de ser amada.» Con habilidad oratoria, cautivó la atención de los fieles, porque su peroración recorrió sendas pintorescas en la poesía y verdades admirables en la realidad. Puso especial empeño en probar las virtudes de hu-

mildad, castidad y pureza de la Inmaculada. Hizo un recorrido lindísimo por la historia eclesiástica, la universal y de España, deteniéndose en hechos culminantes, y sacó la consoladora resultante de que María quiso, de un modo especial, a los españoles, como lo demuestra el hecho inconcuso que origina la basilica hermosísima de «El Pilar», en Zaragoza. Señaló el triunfo de Santo Domingo de Guzmán sobre los albigenses, en Francia, gracias al arma poderosa que le mandó usar María: el rosario. Por último, exhortó a todos sus amados feligreses para que amen a María, y, a los jóvenes, para que imiten las virtudes sublimes que tanto resplandecieron en la que desde hoy queda en el altar, como madre amorosísima.

Las hijas de María, hicieron comunión general y los niños, entonaron cánticos propios del acto.

Por la tarde, el santo ejercicio de las flores, resultó, admirable. Las niñas Milagros Lama y Natividad Bedoya, recitaron un precioso y sentimental diálogo, al ofrecer las flores. A continuación, las niñas Elisa Casares, Teresa Cuesta y Clotilde Salceda, recitaron poesías alusivas al acto. Todas lo hicieron muy bien. Seguidamente, las jóvenes, hijas de María, cantaron bonitas flores, haciéndolo con afinación y gusto.

Terminada la fiesta religiosa, pudimos contemplar el edificio-escuela, que han arreglado los vecinos de Tudes, Tollo y Porcieda. Hacemos constar este hecho, porque supone bonísima voluntad e impropio trabajo, para los que llevaron a cabo, obra tan costosa y sin ninguna ayuda. Esta buena voluntad y admirable unión que tienen los vecinos del concejo, cuando se trata de obras pías, unidas a las cualidades morales, entusiasmo y cultura vastísima que posee el gran maestro que tienen, nos hacen augurar un éxito completo, en la educación de los hijos de los primeros. Mil plácemes merecen por ello, los honrados vecinos y el joven, inteligente y celoso maestro, por la obra de regeneración, que unidos, están haciendo: los unos, ayudando al maestro, con su buena voluntad, en hacerle local higiénico y capaz, y, el último, trabajando con acierto y con fruto, como tuvimos el gusto de ver en los trabajos de sus alumnos.

Mi felicitación sincera, a los vecinos de Tudes, Tollo y Porcieda, por la fiesta celebrada, y al señor cura, por el éxito alcanzado, como premio, a su gran trabajo y nobilísimo empeño.

P. GARCIA A.

## Una fiesta del árbol

He asistido a una fiesta del árbol. Nada más delicioso y grato, que asistir a una fiesta de esta índole; pero confesándome con ustedes y haciendo un alarde de sinceridad, les diré que asistí a la fiesta, por un impulso de agradecimiento. No hagan aspavientos; ello es tanta verdad, como que el sol despide luz.

No es que me llevara allí un agradecimiento universal a la arboricultura; soy un ignorante en esta rama de la Botánica, apenas si mi sabiduría se extiende a media docena de árboles; pero, como hasta la fecha, oficialmente no se ha excluído del homenaje a ninguno, yo asistí y asistiré a esta clase de fiestas, mientras estén incluídos aquéllos, entre los que yo conozco, a los que deba acatamiento y gratitud.

Yo me sonrío de esa sonrisa burlona y poco caritativa de ustedes y repito, que es la gratitud, por si ustedes lo ponen en duda, lo que me mueve en esos días, a asistir a la fiesta y oír sin rechistar, unas cuantas poesías, mejor o peor recitadas y unos sustanciosos discursos,

mejor o peor aprendidos y declamados. Porque yo considero, que la gratitud para considerarse virtud, no debe ser sólo una fórmula de buenos modos sociales, o una ostentación del bien que otro hace, para halagarle en su vanidad y servirnos de crédito para otro favor; la gratitud como virtud, no atiende más que a la bondad del hecho, proceda de donde procediere, y aunque ustedes consideren que el árbol es un ser insensible e inconsciente, que nos regala sus frutos, sin conocimiento del papel que en el orden de las cosas del mundo le corresponde, no resta este papel pasivo que presenta en el mundo, valor a la verdad de que él nos proporciona exquisitos manjares, no comparables a ningún otro...

¿Cómo quieren ustedes por ejemplo, que yo no esté agradecido a esos generosos perales que tan sabrosa fruta producen? ¿Y a esos melocotoneros y a esos manzanos «repinaldos»...? Si la boca se hace agua a la sola mención ¿no es así?... Exactísimo y de acuerdo. Pues bien, si al sólo nombrarlos, se hace agua la boca, al tomarlos se hace delicia, se hace placer y por ello, estoy agradecido al árbol, les parezca cordura o desatino.

He ahí el justificante de mi presencia en la fiesta del árbol, en un lugar de esta comarca.

Allí se va a cantar, me dijeron, nada menos que a cantar, los beneficios, las utilidades, las excelcitudes del árbol, y bien sabe Dios, que quedó bien cumplido el cometido. Se dijeron unas cosas muy sabrosas, algunas de las cuales ustedes oirán.

Uno de los oradores, para dar más fuerza a su argumentación, para probar las bellas cualidades de ese vegetal y los beneficios que presta a la humanidad, nos recordaba el histórico y fatal camueso, que en el paraíso, sacó, con la ofrenda de su fruto, a nuestros primeros padres, de su santa inocencia, privándoles de aquella dulce comodidad y bienestar y nos sumió a todos sus descendientes, en este otro mundo, mucho más calamitoso que bienhadado. Nos recordó también, el célebre árbol del que quedó prendido el rebelde Absalón, recibiendo, en premio de su fechoría, una estocada que le puso inmediatamente en presencia de Dios.

Otro orador, nos habló del árbol que sirvió a los judíos para construir la cruz, que escarneció el santo nombre de Dios, igualándole con los malhechores; recordándonos al propio tiempo, el árbol, que pocos días después, sirvió a Judas para ahorcarse.

Estas razones, convencen por sí solas, al que no lo esté, de los buenos servicios que en todo tiempo, ha prestado el árbol a la humanidad.

Pero como lo que abunda no daña, otro orador nos recordaba, que si en tiempo de Colón no hubiera habido gallinas y árboles, no se hubiera podido realizar aquel célebre experimento, que convenció en Salamanca, a aquellos incrédulos sabios, con un simple golpecito; ni se hubieran podido construir las tres célebres carabelas que tanto asustaron y perturbaron la tranquilidad de los peces del océano, y llevaron la gloria de España al otro mundo, junto con la desolación y la ruina para sus habitantes.

El orador que le siguió, nos habló sabiamente de que los árboles tienen tronco, ramas y hojas y en ellos se realizan ciertas funciones necesarias para su vitalidad y que padecen enfermedades con algunas de las cuales, hasta la «endiñan».

Al llegar a este punto, una necesidad perentoria me separó del lugar donde se discursaba; y al regreso, un buen sujeto que junto a mí escuchaba, puesto de lado y con la mano en el oído haciendo de trompetilla, me dijo:

—Diga usted: ¿Es verdad lo que dice ese caballero que perora?

—Será verdad, si él lo dice; pero yo no me he enterado, porque acabo de llegar.

—Dice que un tal Pavía fué el padre del árbol, y que, muerto él, otro tal Primo le prohibió.

Una carcajada salió de mis labios, que no pude contener y que dejó suspenso a mi interlocutor.

—Perdone, señor; usted no debe haber oído bien— le dije— Lo que dice ese señor, y muy bien dicho, es que el señor don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, fué el autor de aquel histórico golpe de Estado, que fué como un mazazo dado en la misma coronilla de la política fracasada de aquella época; y que el señor Primo de Rivera, actual gobernante, es el autor de otro golpe de Estado, que también dió al traste con la política de nuestros tiempos.

—¿Y qué relación tiene esto con el árbol?

—¡Hombre! La misma que tiene una cosa, que usted y yo conocemos, con las cuatro temporadas. Pero que está bien dicho, no lo dude usted, ni nadie; fijese usted, si no, bien en los ojos picaruelos del que habla, y no dudará usted de que esas palabras tienen miga, sí, señor, mucha miga, aunque ninguna relación guarden con la arboricultura, la Fiesta del Arbol y el pico de la Viorna.

Me separé del ingenuo sordo, pensando que si yo fuera gobernante, dada la teoría que sustentó sobre la Fiesta del Arbol, la sustituiría por otra más amplia, por otra que abarcara todo el reino vegetal, y a la que podríamos poner muy bien el título: «La fiesta del vegetal». Porque creo yo que por igual parte les corresponde a todas las especies vegetales nuestro agradecimiento, ya que todas ellas bien generosamente nos brindan sus frutos; y sucedería, entonces, que cada orador podría escoger un tema distinto, y librarse de pasar esos apuros en que le coloca el temor de incurrir en repetición de lo que el antecesor haya dicho, viéndose forzado a escalar los cerros de Ubeda, en busca de tema, pasando mil sofocones y tal y cual..., transformando así la fiesta de exclusivamente arbórea en vegetal, convirtiéndola en sustanciosa y amenísima fiesta, en que los oradores encontrarían ancho campo en que desparramar su oratoria, pues hasta de tema tan sustancioso como la «exquisitez» de los dátiles de la Arabia y de las patatas «soufflés» podían tratar.

X

## De los Valles

### Polaciones

El domingo, 18 del corriente, hicieron su primera comunión, unos treinta niños y niñas de Belmonte y San Mamés. El señor cura de dichos pueblos, don Rafael Carancio, dió al acto, reunidos todos en la iglesia de San Mamés, una solemnidad, a la cual aquí no estábamos acostumbrados. Las pláticas de tan perfecto orador, fueron tan sentidas, que causaron el asombro de los oyentes.

—(o)—

La esposa de nuestro amigo, Remigio González, de Lombrana, dió a luz, felizmente, una hermosa niña. Que sea enhorabuena.

—(o)—

También cuenta con el primer heredero, nuestro amigo, Angel Gómez y Torre, de Santa Eulalia, a quien felicitamos.

—(o)—

La buena vecina de Salceda, doña Jacinta Torre de Morante, fué herida por un caballo y hubo que amputarla tres dedos de la mano derecha. Sentimos mucho este percance.

—(o)—

Llegó de Plasencia, el beneficiado don Gregorio García López, a pasar una temporada a su casa de Uznayo. Sea bien venido.

—(o)—

Pasó unos días en Aguilar, en casa de los señores Pérez Canales, doña Fidela San Pedro de Fernández, de Pejanda.

—(o)—

El día 7 del corriente mayo, cayeron en la carretera de la Cobilla o Peñón de Bejo, enormes bloques de piedra. Se calcula que en dos meses no quedará expedita la carretera. Con tal motivo, estamos sin auto-correo, que sólo llega a La Lastra. Los vecinos del Valle de Tudanca, tienen que pasar a cuestras la harina y demás comestibles y beber... agua del Nansa.

—(o)—

El Ayuntamiento, accediendo a las reiteradas instancias de don Carlos Morante, le admitió la dimisión de alcalde. Para sustituirle, fué nombrado el más joven de los concejales, don Ignacio San Pedro, de San Mamés. A fuer de imparciales, hemos de consignar que esta designación ha causado recelo en algunos sectores de la opinión y extrañeza en otros. Recomendamos al joven San Pedro, que no tenga alas, sino pies de plomo. Antes duraban los alcaldes en Polaciones, *ocho años*, como los señores don Vicente García y don Pedro Roiz Gómez y ahora en *ocho meses* hemos tenido *cinco*: los señores Roiz y Gutiérrez, destituidos; el señor Casares, eliminado por sorteo; el señor Morante, que renunció el cargo, y ahora, el actual, señor San Pedro Pérez, candidato voluntario.

De hoy en adelante, hemos de prestar más atención a las cosas del municipio. Las nuevas leyes, con el voto de las solteras y viudas y tantas otras novedades en las atribuciones de las autoridades y de los ciudadanos, incitan a actuar intensamente en la vida pública de municipios y aldeas diseminadas, aunque repugne. Sepa, pues, el nuevo alcalde, que le contemplan cien ojos, y que nosotros, que le ofrecemos nuestro modesto apoyo públicamente, no hemos de tener para nadie adulaciones, y menos para él, caiga quien caiga, y no olvide que, para salir airoso, necesita poseer todas las virtudes cardinales. Le aconsejamos (tenemos el derecho y el deber de aconsejarle) que no caiga en los prosaísmos de Sancho ni se deje llevar de los sueños quiméricos de don Quijote, recordando que aquél fué manteado y éste pisado por las pias. La virtud está en el término medio, y hace falta mucha prudencia y templanza, sin olvidar la fortaleza y justicia.

Y por fin, le recomendamos mucha *serenidad*; hablar poco y hacer mucho. Está muy desacreditada la charlatanería.

EL CORRESPONSAL

## AL MUELO

### Precios del mercado del lunes 26 de mayo

Trigo, 50 reales cuarto.  
Legumbre, 17 id. emina.  
Habas, 16 id. id.  
Alubias, 24 id. id.  
Garbanzos, 34 id. emina.  
Fréjoles, 34 id. id.  
Huevos, 9 id. docena.  
Patatas, 14 id. arroba.

Jamón, 20 id. kilo.

Queso de Tresviso, 26 id. id.

—(o)—

Después de pasar una larga temporada en su pueblo de Lebeña, al lado de su anciana madre, el 19 del actual, embarcó para Méjico, donde le reclaman sus importantes negocios, nuestro distinguido amigo, don Germán Par-dueles.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso.

—(o)—

El día 11 de mayo, fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Cabezón de la Sal, Adelita Caldas y Arango, para nuestro querido amigo, el joven médico de Cillorigo, don Pedro Santos y Santos. La boda se celebrará en Cabezón de la Sal, en la última quincena de junio, de riguroso luto, por el fallecimiento reciente de uno de los ascendientes de la novia. Reciba la madre de la prometida, doña Adela Arango de Caldas y los padres del novio, don Teódulo y doña Julia, residentes en Valladolid, nuestra más cordial enhorabuena y muy en particular, tan simpáticos y distinguidos jóvenes.

Desgraciadamente, han tenido confirmación los rumores que hace ocho o diez días, circularon de haber muerto en la Habana, víctima del atropello de un tran-vía, nuestro estimado amigo y chispeante colaborador de LA VOZ, don Manuel González, secretario que fué del Ayuntamiento de Peñarrubia, y que apenas hace tres meses había trasladado su residencia a la Habana. A toda su familia y especialmente a su afligida esposa y a su hermana política, doña María Monasterio, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

A consecuencia de una fiebre tifoidea, falleció, en Santander, la virtuosa y distinguida señorita Mercedes Linares y López Dóriga. En la flor de la vida, adornada de bellísimas cualidades físicas y morales, y perteneciente a una distinguida y bondadosa familia, cuyas relaciones y simpatías son de todos conocidas, no hay que decir que su muerte fué muy sentida. Acababa de regresar de Liébana, donde había pasado una temporada en casa de su respetable tía, doña Dolores Linares, viuda de Carande, y tal era su hermoso estado de salud y su contento, que costaba trabajo a todos el creer que, a los diez días de despedirse, hubiera de ser ya-cadáver. Una respetable señora nos decía que su visita a Liébana parece no había tenido más finalidad que el despedirse de los que tanto quería y tanto la querían.

Su recuerdo será imperecedero entre nosotros y, particularmente, entre quienes nos honrábamos con su amistad y colaboramos con ella en actos juveniles que, como las funciones de aficionados, las verbenas y las excursiones, deben a sus encantos y singulares dotes, gran parte de sus éxitos y atractivos. Todos proyectamos un solemne funeral por su alma.

Reciban nuestro más sentido pésame su respetable madre, doña María Luisa López Dóriga de Linares, sus distinguidos hermanos Pepita y Enrique, tíos, primos y demás parientes.

—(o)—

El día 20 del corriente, falleció, en Beares, la respetable señora doña Isidra Guerra Laso. La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de duelo, y asistió a ella gente de todos los valles, en los que gozaba la finada con numerosísimas amistades.

A su hermano, don Fermín Guerra; hijos, don Matías, don Felipe, doña Atilana, doña Julia y doña Eusebia; nietos y demás parientes, enviamos nuestro sentido pésame.

El Sindicato Agrícola Lebaniego, avisa a sus asociados que ha recibido azufre de superior calidad, de 99 por 100 de pureza, a 25 pasetas saco de 50 kilos.

¡Efectos sorprendentes! ¡Destierra el «Oidium»!

## Sanatorio quirúrgico La Alfonsina, S. A.

SARDINERO-SANTANDER

Espléndida situación.— Magníficas vistas.— Todo confort.— Agua fría y caliente en todas las habitaciones. — Calefacción. — Baños. — Amplio jardín.— Terrazas.— Capilla.— Salas de operaciones y esterilización con los últimos adelantos.— Médico de guardia.

LOS ENFERMOS PUEDEN SER OPERADOS Y ASISTIDOS POR EL ESPECIALISTA QUE DESEEN

Para más detalles, pídanse reglamentos.

Telegramas y telefonemas: Alfonsina.

Correos: apartado 106. Teléfono núm. 2.093.

**Ama de leche** joven, se ofrece. Dirigirse a Eulalia Duque, en Colio.

**Se vende** una casa y huerta y dependencia, sita en la Plaza, de la villa de Potes, que fué de don León Gozalo Llorente.

Para enterarse de las condiciones, dirigirse al señor Arrenal, en Armaño, Cillorigo.

**Se vende** en el pueblo de Aliezo (Liébana), una casa de habitación y servicio, unidas, con su gran corral y un huerto, contiguo a las mismas. El que se interese en comprar dichas fincas, enténdase con don Teodoro Gutiérrez, vecino de Bedoya.

**RIANCHO - Fotógrafo - POTES**

SE HACEN AMPLIACIONES Y TODA CLASE DE ESTUDIOS FOTOGRAFICOS.

PRECIOS CONVENCIONALES, A DOMICILIO.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

# Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

## Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

--: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --:

# Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

# Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-  
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 425 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 439,25.

PARA VERACRUZ: 475 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 482,50.

PARA TAMPICO: 475 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 482,50.

## Línea de la Argentina

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor  
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

# Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo  
y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pe-  
setas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL  
PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.